



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 SET. 2005

RES. H. N° 1040-05

EXPT.E.N° 4.341/03. -

VISTO:

La Res. H. N° 988-05, por la cual se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la alumna Judith del Valle Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, con fecha 5/9/05, solicita realizar un cambio en la designación de los miembros del Tribunal que evaluará la Tesis de la alumna Judith Rodríguez;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

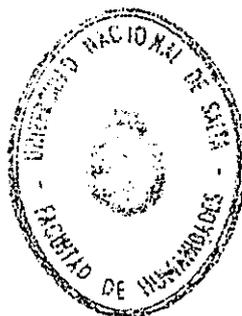
ARTICULO 1° - MODIFICAR el Art. 1° de la Res. H. N° 988/05, en el sentido de rectificar el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la alumna Judith del Valle Rodríguez, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares: PROF. SUSANA GARECA
PROF. YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO -Presidenta-
Mgter. ANA DE ANQUIN
Suplentes: LIC. SONIA WISNIVESKY
Mgter. ELIZABETH BELLAVILLA
PROF. LUCILA ELLIOT

ARTICULO 2° - COMUNICAR a los miembros del tribunal, alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

398-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA